



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donacion Nicola Pago TC - EX-2024-001034741- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir el pago a la firma FRONTIERS MEDIA por un monto de USD 1.000 (dólares estadounidenses MIL), con fondos personales, según IF-2024-001034627-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2024-001034689-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$1.037.000,00 (Pesos Un Millón Treinta y Siete Mil con 00/100) efectuada por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, con el objeto de cubrir el pago por el SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO a la firma FRONTIERS MEDIA.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.